INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

La salud es de todos — Minsalud

AVISO DE CONVOCATORIA
INS-LP-003-2019

El Instituto Nacional de Salud - INS - se permite convocar a los interesados en participar en el proceso de Licitación Pública:

1. El Instituto Nacional de Salud –INS- atenderá a los interesados en participar en el proceso de contratación INS- LP-003-2019 a través de la página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co.

2. Objeto del contrato: **"***Prestar el servicio de manejo interno (ruta sanitaria) de residuos en las instalaciones del Instituto Nacional de Salud y del INVIMA, ubicadas en la Avenida Calle 26 No. 51-20*".

3. La modalidad de selección del contratista es a través de Licitación Pública.

4. En Comité de Contratación No. 23 del 28 de octubre de 2019, se realizó el análisis de las condiciones técnicas, administrativas, financieras y jurídicas de la presente contratación y se recomendó dar inicio al proceso contractual, acorde a lo establecido en la normatividad aplicable y previo ajuste a lo requerido.

5. El plazo de ejecución: Será hasta el 31 de julio de 2022 contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

6. La fecha de Cierre del Proceso es el **día 05 de diciembre de 2019 hasta las 10:00 a.m.** hora legal colombiana, a través de la página web SECOP II: www.colombiacompra.gov.co.

7. El presupuesto oficial del presente proceso es de **DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES TRECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE ($286.378.934,96)** incluido IVA, impuestos, la totalidad de los gastos y/o costos directos e indirectos en que incurra el contratista para la ejecución del contrato**.**, el cual se financiará vigencias futuras y con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 54219 del 10 de octubre de 2019 expedido por el Grupo de Gestión Financiera, así:

Proyecto (nombre del rubro)	Código del Rubro y Recurso	Valor a Cargar
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	A-02-02-02-008-10	$ 2.661.781,01
Vigencias futuras (2020)	No. Oficio, No. Aprobación, fecha aprobación, monto autorizado y la autorización generada en SIIF, se encuentran en trámite por parte del Grupo de Gestión Financiera	$ 108.181.289,97
Vigencias futuras (2021)	No. Oficio, No. Aprobación, fecha aprobación, monto autorizado y la autorización generada en SIIF, se encuentran en trámite por parte del Grupo de Gestión Financiera	$ 110.122.683,91
Vigencias futuras (2022)	No. Oficio, No. Aprobación, fecha aprobación, monto autorizado y la autorización generada en SIIF, se encuentran en trámite por parte del Grupo de Gestión Financiera	$ 65.413.180,07
	TOTAL:	$ 286.378.934,96

8. El presente proceso de contratación está cubierto por acuerdos comerciales.

9. El proceso de Licitación Pública no es susceptible a ser limitado a Mipyme.

10. En el presente proceso INS-LP-003-2019 podrán participar todas las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, directamente o a través de Consorcios o Uniones Temporales, cuyo objeto social comprenda el objeto de la presente contratación, tengan capacidad de contratación, cumplan las condiciones jurídicas, técnicas, financieras, organizacionales y económicas previstas en este Pliego de Condiciones.

    Los interesados para participar en el proceso, deberán cumplir con las siguientes condiciones, así como las previstas en el Pliego de Condiciones:
    - Ausencia de inhabilidades e incompatibilidades, prohibiciones o conflicto de intereses para proponer y/o contratar.
    - Presentar el certificado de constitución, existencia y representación legal cumpliendo con los requerimientos previstos en el Pliego de Condiciones.

- El representante legal de la sociedad, para presentar oferta y para la firma del contrato deberá acreditar la facultad para comprometer a la sociedad.
- En caso de presentarse en Consorcio o Unión temporal, deberán constituir dicho mecanismo asociativo cumpliendo con las reglas previstas en el Pliego de Condiciones sobre la materia.
- Así mismo, las personas que estén interesadas en participar deberá acreditar el pago de aportes a seguridad social y aportes parafiscales.
- Los interesados en el presente proceso, deberán estar inscritos en el Registro Único de Proponentes de acuerdo con las reglas y clasificaciones previstas en el Pliego de Condiciones.
- Adicionalmente el proponente deberá allegar el RUP a efectos de verificar su capacidad financiera, esta información será verificada para habilitar la propuesta.
- Para la conformación de la propuesta técnica, los proponentes deberán cumplir con los parámetros establecidos en el Pliego de Condiciones en relación con los requisitos técnicos habilitantes.

Finalmente, luego que las propuestas resulten habilitadas JURIDICA, FINANCIERA Y TECNICAMENTE, se procederá con la evaluación de los factores calificables.

11. En el proceso de contratación no hay lugar a precalificación.

12. El siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación:

Actuación	Fecha y hora	Lugar y Condiciones
Publicación Aviso de Convocatoria Pública y Aviso Ley 80 de 1993	**El 7 de Noviembre de 2019**	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Publicación de: - Proyecto de Pliego de Condiciones. - Estudios Previos. - Aviso de Convocatoria Pública. Durante diez (10) días hábiles	Del día **7 al 22 de noviembre de 2019**, durante diez (10) días hábiles.	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Recibo de Observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	**Hasta el día 22 de noviembre de 2019**	Los interesados en formular observaciones deberán enviarlas a través del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
APERTURA DEL PROCESO. Fecha inicio presentación de propuestas	**El día 25 de noviembre de 2019.**	Publicación del Estudio Previo Definitivo (si aplica), Pliego de Condiciones Definitivo con sus anexos y documento de respuesta a las observaciones recibidas a través del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	**Hasta el día 28 de noviembre de 2019**.	Los interesados en formular observaciones deberán enviarlas a través del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Audiencia de Asignación y Distribución de Riesgos y Aclaración de Pliego de Condiciones (Artículo 220 Decreto Nacional 019 de 2012)	**El día 27 de noviembre a las 10:00 am**.	Se realizará en la Sala de Juntas de la Secretaria General del **INSTITUTO**, Bloque A, primer piso - Avenida Calle 26 No. 51-20, de la ciudad de Bogotá D.C. En esta audiencia los interesados presentarán las observaciones y solicitudes que no hubieran presentado antes, y se hará referencia a los riesgos que podrán surgir

		con ocasión del contrato y su cuantificación con el fin de asignar quien los asume. **Nota: La presentación de la oferta implica la aceptación por parte del proponente, de la distribución de riesgos previsibles efectuada por la entidad en el respectivo pliego.**
Publicación documento de respuesta a las observaciones	**El día 29 de noviembre de 2019**	Se publican en la Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Fecha Máxima de expedición de adendas	**El día 29 de noviembre de 2019**	La publicación de ADENDAS se realizará a través de la Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
CIERRE	**El día 05 de diciembre a las 10:00 a.m.**	Página Web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Plazo para la verificación de requisitos habilitantes jurídicos, financieros, de experiencia y evaluación técnica y económica de las propuestas.	**Del día 5 al 6 de diciembre de 2019**.	El **INSTITUTO** podrá solicitar a los proponentes las aclaraciones y explicaciones que estime indispensables, las cuales deberán contestarse a través la Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co, **hasta el término de traslado del informe de evaluación**. **ACLARACIONES:** Las condiciones del proponente o las que soporten el contenido de la oferta que no constituyan los factores de escogencia y que no se alleguen serán requeridos por el **INSTITUTO** en condiciones de igualdad para todos los proponentes. Con ocasión de la respuesta, los proponentes no podrán mejorar, modificar, corregir o adicionar sus propuestas.
Publicación del informe de verificación y evaluación de ofertas	**El día 6 de diciembre de 2019.**	El informe de verificación y evaluación de ofertas se publicará a través de la Página Web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Traslado y observaciones al Informe de verificación y evaluación de las propuestas	**A partir del 9 al 13 de diciembre de 2019,** cinco (05) días hábiles.	Durante el traslado del informe de verificación y evaluación de ofertas, que son los cinco (5) días hábiles contados a partir del mismo día su publicación en la Página Web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co**,** los proponentes que no se consideren habilitados podrán subsanar la ausencia de requisitos o la falta de documentos habilitantes que verifiquen sus condiciones o soporten el contenido de la propuesta y que no constituyan un factor de escogencia establecido por el **INSTITUTO** en el presente pliego, **hasta el término de traslado del informe de evaluación (ley 1882 de 2018)**.
Respuesta a observaciones e informe final de evaluación	El **16 de diciembre de 2019.**	Se publicarán a través de la Página Web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Audiencia de Adjudicación	**El 17 de diciembre de 2019 a las 10:00 am**	Lugar: Secretaría General del **INSTITUTO**, ubicada en la Avenida 26 No. 51-20 Bloque A, primer piso. De conformidad con la Ley 1882 de 1028, en la audiencia de adjudicación, se dará apertura al Sobre No. 2 “Oferta Económica”, momento en el cual se evaluará la oferta económica y se dará traslado de la misma, solo para revisión del aspecto económico, estableciéndose así el orden de elegibilidad.

		El acto administrativo de adjudicación será publicado a través de la Página web del SECOP II: www.contratos.gov.co.
Declaratoria desierta		El **INSTITUTO** declarará desierto el proceso contractual, únicamente por motivos o causas que impidan la selección objetiva de la propuesta y se efectuará mediante acto administrativo en el que se señalara en forma expresa y detallada las razones que han conducido a esa decisión, todo se publicará en la Página Web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 25, numeral 18 de la Ley 80 de 1993 en concordancia con la Ley 1150 de 2007.
Suscripción del contrato electrónico	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la fecha que el Grupo de Gestión Contractual avise al adjudicatario.	El perfeccionamiento del contrato se realizará con la firma del mismo y para su ejecución se requiere la aprobación de garantías.

13. Los interesados pueden consultar los documentos del proceso INS-LP-003-2019 en la Página Web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

En la ciudad de Bogotá D.C., a los

ORIGINAL FIRMADO

CARLOS ANDRÉS DURÁN CAMACHO
Secretario General

Proyectó: Dora Nelsy Beltrán Rincón / Profesional Especializado, Grupo de Gestión Contractual
Revisó: Paula Camila Campos Abril / Coordinadora Grupo de Gestión Contractual
Daniela del Pilar Lozano Cuellar / Contratista Secretaria General